



REF. EXPEDIENTE:	PSP-MDM-11-2021
NÚM. RESOLUCIÓN:	2021-05/19818

PERSONAL

CARLOS CARLOS RODRIGUEZ, PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACION DE CACERES, ha dictado la siguiente:

RESOLUCION

Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de 2 de octubre de 2020 la convocatoria para la confección de una bolsa de trabajo temporal de Profesores del Conservatorio de Musica, especialidad Lenguaje Musical y habiendo finalizado el proceso de selección de la misma.

Efectuada propuesta por el Tribunal encargado de juzgar este proceso de selección con fecha 28 de abril de 2021, en el que se indica que la única aspirante que se ha presentado a ese proceso de selección no cumple con el requisito de titulación exigido en las bases de la convocatoria y, en consecuencia, procede declarar desierta la composición de esta bolsa de empleo.

Dispuesto en la base novena de la convocatoria que en el plazo máximo de un mes desde que finalice el procedimiento selectivo, se dictará Resolución Presidencial por la que se apruebe la Bolsa publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia, junto con la relación de aspirantes que deben integrarla, ordenados por puntuación.

De conformidad con lo regulado en el Acuerdo de Bolsas de Bolsas de Trabajo Temporal suscrito entre la Diputación Provincial y las Organizaciones Sindicales representativas aprobado por el Pleno de la Diputación en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2016, publicado de forma definitiva en el BOP de la Provincia de Cáceres el 13 de marzo de 2017.

De conformidad con la propuesta favorable de la Sr. Director del Area de Personal, Formación y SEPEI, cuyos fundamentos reproduzco en esta resolución de forma literal y que se acepta y sirve de motivación para la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 88. 6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En su virtud, esta Presidencia, en relación con las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local.

RESUELVE

Primero.- Declarar desierta la bolsa de empleo temporal de Profesores/as del Conservatorio



de Música, especialidad Lenguaje Musical.

Segundo- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su comunicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

En Cáceres, en la fecha indicada en informe de firma al margen.

SECRETARIA
ANA DE BLAS ABAD

EL PRESIDENTE
CARLOS CARLOS RODRIGUEZ

